

RESOLUCIÓN No. 1953 DEL 19 DE AGOSTO DE 2022

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, Decreto Distrital 101 de 2004, en el Decreto Distrital de Nombramiento 039 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que la servidora **Gina Alexandra Vaca Linares**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **51.935.478**, quien se desempeña en el cargo Director Técnico Código 009 Grado 08 en la Dirección de Gestión Corporativa, presento incapacidad a partir del 20 de agosto de 2022, por lo que se hace necesario efectuar el encargo correspondiente.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo".

Que, revisada la historia laboral la servidora pública **Martha Clemencia Díaz Téllez**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **51.967.645**, se logró determinar que cumple con los requisitos de estudio y experiencia para ser encargada en el empleo Director Técnico Código 009 Grado 08 en la Dirección de Gestión Corporativa

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Dirección de Gestión Corporativa**, es procedente encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009, Grado 08 a la servidora pública **Martha Clemencia Díaz Téllez**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **51.967.645**, quien desempeña el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** a partir del 20 de agosto de 2022, inclusive y por el término de la incapacidad del titular.

en la Dirección de Gestión Corporativa

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 1953 DEL 19 DE AGOSTO DE 2022

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Encargar a partir del 20 de agosto de 2022, inclusive, a la servidora pública **Martha Clemencia Díaz Téllez**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **51.967.645**, de las funciones del Director Técnico Código 009, Grado 08 en la **Dirección de Gestión Corporativa** de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **Martha Clemencia Díaz Téllez** y a la Dirección de Gestión Corporativa y remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


MARGARITA BARRAQUER SOUDIS
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboró: Yury Andrea Guerrero Gómez - Profesional Especializada SGDTH

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez Sandra Catalina Ayala Montalvo - Profesional Especializado DGC

Aprobó: Andrés Felipe Pachón Torres -jefe Oficina Asesora Jurídica